

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17752** *BRIOTARFA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1402/2008 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Esteban Orvich García y otros contra Briotarfa, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 13 de mayo de 2009 por el que se declara a Briotarfa, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 28.256,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090040386-1